



COLEGIO ISAAC RABIN



Política para el buen uso de la Tecnología

Índice

	Página
Introducción.....	2
Definición de Tecnología:.....	2
Modalidad de enseñanza en CIR	2
Programa de la Escuela Primaria – PEP	2
Programa de Años Intermedios (PAI) y Diploma	3
Especificaciones recomendadas para computadores portátiles:.....	3
Cuentas de correo y Seduca	3
Dispositivos propios	4
Acceso a nuestra red	4
Canales de mensajería y comunicación	5
Normas generales para el uso de la red CIR y los espacios con dispositivos electrónicos y tecnológicos	5
Carta de compromiso de los estudiantes del PEP.....	7
Carta de Compromiso de los estudiantes del PAI y Diploma.....	9

Introducción

En nuestro plantel, la tecnología es una poderosa herramienta que ofrece oportunidades de aprendizaje e intercambio de experiencias en una comunidad global. En este sentido, el colegio proveerá el servicio de internet para proporcionar al usuario infinitas oportunidades de adquisición de conocimientos mediante la creación de experiencias de aprendizaje más inclusivas, que ofrecen herramientas que fomentan la discusión y la colaboración, impulsan el plurilingüismo y la alfabetización digital, apoyan en el desarrollo del perfil de la comunidad de aprendizaje y en el refuerzo de los enfoques de aprendizaje. No obstante, los servicios que se darán para este fin estarán regulados por normas de cumplimiento obligatorio.

Definición de Tecnología:

Con el propósito de tener un marco común en nuestra comunidad educativa procedemos a definir la tecnología en el CIR como la red de datos (conexión por cables o inalámbricas), servidores, computadoras de escritorios y/o portátiles, equipos móviles, dispositivos periféricos, base datos, aplicaciones, licencias, plataformas, recursos en línea, acceso y servicio de Internet, correo electrónico y cualquier otra herramienta ofrecida para el uso de los estudiantes que incluye además nuevas a incorporar en la medida que estén disponibles.

Modalidad de enseñanza en CIR

Las modalidades mediante las cuales se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje y las actividades del CIR son las siguientes:

- **Presencial:** Toda actividad realizada por el CIR ya sea en el colegio y/o en otras ubicaciones asignadas por el CIR para el desarrollo de actividades.
- **Virtual:** Actividades realizadas por el CIR en las que los estudiantes participan de forma sincrónica o asincrónica a distancia mediante los medios destinados para la conexión entre el colegio y el estudiante.
- **Semipresencial:** Se refiere a las actividades y/o jornadas que se desarrollen con una metodología híbrida entre Presencial y Virtual.

Programa de la Escuela Primaria – PEP

En las modalidades Presencial y Semipresencial el colegio provee y garantiza a los estudiantes del PEP un laboratorio de informática con computadoras para cada estudiante, con excepción de los audífonos que son traídos por el alumno según su gusto o necesidad, cuyo cuidado y

mantenimiento son su responsabilidad. Además de los laboratorios informáticos en el PEP, el colegio cuenta con otros espacios dotados de computadoras, equipos electrónicos y tecnología educativa entre ellos el laboratorio de robótica, la biblioteca, entre otros. Los estudiantes se comprometen a hacer buen uso de estos recursos.

En la modalidad Virtual los estudiantes deben contar con sus equipos con las especificaciones apropiadas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en esta modalidad.

Programa de Años Intermedios (PAI) y Diploma

Los estudiantes deben disponer de un computador portátil del cual son responsables en todo momento y su uso es exclusivo para fines educativos dentro del colegio. El colegio les brindará las facilidades de conexión a la red y/o algunas otras licencias o herramientas que necesiten para que puedan desarrollar sus actividades en su computador portátil en cualquiera de las modalidades de enseñanza.

Especificaciones recomendadas para computadores portátiles:

Las especificaciones mínimas sugeridas para los equipos de los estudiantes de PEP en modalidad Virtual y/o Semipresencial y los estudiantes de PAI y Diploma:

Laptop

- Pantalla de 14" o superior.
- Sistema Operativo Windows 11 o MacOS.
- Procesador: Intel Core i5 duodécima generación o Ryzen 7 última generación.
- Memoria: Mínima: 8GB RAM
- Disco SSD o Intel Octane +HDD.

Cuentas de correo y Seduca

Todos los estudiantes del colegio, desde preescolar hasta duodécimo grado, tienen una cuenta de Seduca y correo electrónico con diversas herramientas digitales que deberán ser utilizadas únicamente con fines educativos. El alumno se compromete a mantener su contraseña de manera privada, segura y cerrar su cuenta después de cada conexión que no sea realizada en su equipo personal. En caso de que un estudiante presentase dificultades con sus cuentas escolares debe comunicarlo inmediatamente a sus acudientes y al departamento de IT al correo de it@isaacrabin.com.

Todo comunicado, asignaciones, entrega de tareas relacionadas al CIR deben hacerse mediante

el correo del colegio y las plataformas del colegio

Dispositivos propios

Es responsabilidad de cada estudiante el cuidado y manejo de sus dispositivos electrónicos. Se recomienda hacer uso de algún distintivo personal para identificar (calcomanía o etiquetas) los aparatos electrónicos y el uso de fundas para su protección cuando estén en las modalidades Presencial y Semipresencial.

El colegio fomentará en los estudiantes el manejo responsable de los equipos personales, así como el respeto y cuidado con los dispositivos de los compañeros. El acudiente se hará cargo de la reposición del dispositivo en el caso que su acudido dañará de manera intencional o accidental equipo electrónico personal, del colegio o de algún compañero o docente.

Cuando el profesor requiera el uso de dispositivos electrónicos solo se usarán las aplicaciones por el tiempo que el docente solicite. Los estudiantes son responsables de la custodia de sus equipos y que estos estén en condiciones óptimas para sus actividades (cargadores, batería, actualizaciones, aplicaciones requeridas.) El departamento de IT está disponible para dar soporte a los alumnos.

No está permitido el uso de dispositivos electrónicos personales o facilitados por el colegio durante las clases sin previa autorización y registro por el departamento de IT cuando estén en las modalidades Presencial y/o Semipresencial.

Acceso a nuestra red

En la modalidad Presencial y Semipresencial nuestro colegio proveerá una red con acceso a Internet para dos equipos por estudiante. Para dispositivos adicionales se requiere aprobación de los coordinadores de áreas (PEP, PAI, Diploma) detallando motivo y tiempo que requiere acceso a la red del plantel. Los aparatos que requieran conexión a la red deben ser llevados al departamento de tecnología para ser revisados y registrados para así garantizar la seguridad de la red del colegio.

En todas las modalidades de enseñanza se les brindará acceso a los estudiantes para que puedan acceder a las licencias que el CIR dispone para el estudiante dependiendo su nivel o grado. Los accesos de las aplicaciones las podrá encontrar en el Centro de Recursos del CIR y las credenciales serán brindadas por el departamento de IT del CIR.

El uso de cualquier equipo electrónico conectado a nuestra red debe ser usado siguiendo la

política de tecnología, con fines educativos y siendo en todo momento un ciudadano digital responsable; para ello el colegio informará sobre los peligros de la red, cómo evitarlos y promover un uso seguro de la tecnología por lo que se invita a los familiares a integrarse a esta iniciativa.

El plantel podrá analizar las páginas web, herramientas o apps utilizadas por los estudiantes con el fin de minimizar posibles riesgos de acceso a contenidos inapropiados que se encuentran en la web. El CIR restringirá el acceso a sitios con contenidos que vayan en contra de la filosofía y los valores del colegio.

En la modalidad Presencial y Semipresencial el departamento de IT puede, en cualquier momento y sin previo aviso, por rutina o a solicitud de un docente, coordinador o director, auditar los sitios y/o aplicaciones utilizadas de cualquier dispositivo conectado a la red del Colegio y de comprobarse el mal uso de la red o la violación a las normas de esta política, el propietario registrado del dispositivo será reportado a sus padres y a la dirección del colegio.

Canales de mensajería y comunicación

El uso adecuado de la tecnología (ciudadanía digital responsable) también contempla que los usuarios de canales de mensajería y comunicación, como, por ejemplo: correos electrónicos, chat escolar, foros, Google Classroom, etc. deban hacerlo de una manera positiva, alineada con nuestro perfil y valores. La comunicación a través de estos medios y similares debe ser con propósitos académicos, por lo tanto, el ciber-acoso o acoso no está permitido en nuestro plantel como tampoco está permitido el envío de contenido inapropiado escrito o audiovisual.

Los padres son responsables de saber la contraseña de acceso de sus acudidos y de revisar periódicamente las cuentas de correo y Seduca, ya que son vías de comunicación con el CIR para las actividades escolares.

Normas generales para el uso de la red CIR y los espacios con dispositivos electrónicos y tecnológicos

El uso de dispositivos es un privilegio y no un derecho. Los estudiantes deben actuar responsablemente y acatar las siguientes normas:

1. Mantener sus contraseñas de acceso de forma segura y confidencial. Únicamente los acudientes deben saber estas contraseñas. Es prohibido compartir contraseñas con cualquier tercero.
2. Acceder, abrir, ver, modificar y/o borrar solamente sus archivos digitales/trabajos/correos electrónicos y claves personales.

3. Abstenerse de acceder, mantener o enviar información relativa a pornografía, terrorismo, violencia, racismo, intimidación, hostigamiento y en general, cualquier información que en un momento determinado sea censurado por las autoridades del Colegio o pueda perjudicar a sí mismos o a otros.
4. Respetar la propiedad intelectual y tener una conducta acorde con la Política de Integridad Académica, citando correctamente las fuentes de información.
5. Utilizar el Internet de manera adecuada. El uso de esta red, aplicaciones y licencias es exclusivo para propósitos académicos.
6. Nunca alterar el contenido del software de las computadoras. Esto incluye borrar archivos, bajar e instalar programas de Internet, copiar o instalar software comercial y manipular los programas de seguridad en la modalidad Presencial y Semipresencial.
7. Manejar los equipos con el debido cuidado. Cualquier acto de daño o vandalismo a los mismos será manejado acorde a lo establecido en el Reglamento Interno.
8. Notificar inmediatamente al docente encargado en caso de encontrar textos, fotografías, sonidos, videos, dibujos inapropiados o daños en el equipo.
9. Bajo ninguna circunstancia se puede enviar correos electrónicos o información que contengan mensajes obscenos, insultos, amenazas o cualquier otro tipo de contenido inadecuado (acoso cibernético).
10. La participación del alumnado en chats o espacios de características similares durante las clases queda supeditada a la aprobación del docente.
11. Abstenerse de tomar fotos, vídeos de otros estudiantes, del personal docente, administrativos, mantenimiento, etc. ni hacerlos circular, publicarlos o difundirlos por algún medio a no ser que cuenten con el permiso de la persona (mayores de edad) o del padre/madre (menores).

Estas normas también contemplan el acceso y uso de la tecnología del CIR cuando se está en el colegio, en vehículos escolares o eventos y actividades organizados o patrocinados por el CIR; también incluye el uso apropiado de la tecnología propiedad del CIR cuando se utilice fuera del colegio; es decir que aplica para todas las modalidades de enseñanza aprendizaje.

El incumplimiento de estas normas puede ocasionar sanciones para el alumno(a) atendiendo al tipo de infracción y según lo estipulado en el Reglamento Interno.

Carta de compromiso de los estudiantes del PEP.

Después de haber leído la POLÍTICA PARA EL BUEN USO DE LA TECNOLOGÍA EN EL CIR, como estudiante me comprometo a:

- Seguir las reglas del uso de las computadoras y dispositivos electrónicos e en el aula y/o periodo de clases virtual, tal como me lo explicaron mis maestros y el acuerdo del uso de la tecnología del colegio.
- Ingresar y salir del aula de informática en forma ordenada y en silencio.
- Solo utilizar herramientas tecnológicas con el permiso y supervisión de los docentes, directores o personal administrativo del colegio.
- Abstenerme de ingerir alimentos, ingresar envases y arrojar basura en el aula de informática; ni en las cercanías de cualquier dispositivo.
- Abstenerme de ingresar al aula de informática durante los recreos o sin supervisión de un docente.
- Usar el equipo informático con el debido cuidado y no cambiar la configuración de la computadora.
- Avisar al maestro o personal de tecnología en caso de observar algún daño en el equipo o falta de funcionamiento, para que sólo ellos hagan los chequeos y/o cambios respectivos. Ser cortés con los demás y respetar sus documentos y archivos. Al terminar, organizar y limpiar mi área de trabajo.
- Utilizar solamente la computadora que me fue asignada al inicio del año escolar y sólo cambiar de computadora con el permiso de mi maestro o el departamento de tecnología. Usar Internet con fines académicos y acceder a sitios autorizados por el docente.
- Los equipos que solicite prestado al colegio deben devolverse el mismo día y en las mismas condiciones entregadas. Es prohibido llevarse a casa.
- Levantar la mano en caso de necesitar asistencia, y esperar a ser atendido.
- Informar de inmediato al docente si encuentro una imagen o información que me hace sentir incómodo(a), o me parezca inapropiados.
- Bajo ninguna circunstancia dar mi información personal o la información personal de otra persona en Internet.
- No instalar, descargar, copiar, ni almacenar ningún programa ni archivo, sin el permiso

previo del docente o del departamento de tecnología.

- Usar mis cuentas de correo y Seduca para fines escolares.
- Usar las piezas de mi set de robótica bajo la supervisión e instrucciones del docente encargado.
- Asegurarme, antes de salir del salón de robótica, que todas las piezas estén en su caja y el área de trabajo limpia y ordenada.
- Mantener mi cámara abierta en todas las clases, reunión o participación virtual y/o a distancia en las modalidades virtual y/o semipresencial.

Nombre y Firma del estudiante

Nombre y Firma del acudiente.

Carta de Compromiso de los estudiantes del PAI y Diploma.

Después de haber leído la POLÍTICA PARA EL BUEN USO DE LA TECNOLOGÍA EN EL CIR como estudiante me comprometo a:

- Seguir las reglas del uso de las computadoras y dispositivos electrónicos en el aula y/o periodo de clases virtual, tal como me lo explicaron mis maestros y el acuerdo del uso de la tecnología del colegio.
- Hacer uso responsable de mis dispositivos, no dañar intencional o accidentalmente los dispositivos del colegio, de los docentes o de mis compañeros, en caso de que esto ocurra me haré cargo de reponer el daño.
- Hacer uso de la red solamente para fines educativos y no para actividades que vayan en contra de la filosofía y el perfil del colegio.
- Respetar la propiedad intelectual y tener una conducta acorde con la Política de Integridad Académica, citando correctamente las fuentes de información.
- Bajo ninguna circunstancia enviar correos electrónicos o información que contenga mensajes obscenos, insultos, amenazas o cualquier otro tipo de contenido inadecuado (acoso cibernético).
- No participar en chats o espacios de características similares durante las clases, sin la aprobación de mis profesores.
- No tomar fotos, videos de otros estudiantes, del personal docente, administrativos o de mantenimiento.
- No instalar, descargar, copiar, ni almacenar ningún programa ni archivo, sin el permiso previo del docente o del departamento de tecnología.
- En caso de necesitar asistencia, notificar a IT indicando nombre, grado e inconveniente y esperar a ser atendido.
- Usar mis cuentas de correo y Seduca para fines escolares.
- Los equipos que solicite prestado al colegio deben devolverse en el tiempo que fue solicitado y en las mismas condiciones en que fueron entregados. Es prohibido llevarse los equipos a casa.
- Informar de inmediato al docente si encuentro una imagen o información que me parezca inapropiada.

- Bajo ninguna circunstancia dar mi información personal o la información personal de otra persona en Internet.
- Mantener mi cámara abierta en todas las clases, reunión o participación virtual y/o a distancia en las modalidades virtual y/o semipresencial.

Nombre y Firma del estudiante

Nombre y Firma del acudiente.